



JUSTIFICACIÓN "ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES"

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES-, a través de la Secretaría General tiene como función dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal del Departamento.

Así las cosas, diferentes áreas de la entidad requieren para facilitar presentaciones con audiovisuales, apoyo en reuniones y bienestar para los funcionarios elementos tecnológicos como TV, para que todos los funcionarios y personal de apoyo de COLDEPORTES puedan desarrollar las actividades administrativas correspondientes, cumpliendo con el objeto de trazar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Según el Decreto Ley 4170 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y el Decreto 1082 de 2015 señaló que Colombia compra Eficiente debe diseñar y organizar el Proceso de Contratación para los acuerdos Marco de Precios por licitación pública, el cual para la adquisición de tiquetes se realizó este proceso y se realizó el respectivo acuerdo marco.

Por lo tanto, atendiendo que La ley 1150 de 2007 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y siendo COLDEPORTES una entidad de orden nacional de la rama ejecutiva, debe adelantar el proceso de adquisición por los productos que Colombia Compra Eficiente tenga establecido.

En estos casos no se requiere de un estudio previo ya que Colombia Compra ya ha hecho el estudio del mercado y cuenta con un estudio previo al acuerdo marco de precios, el cual se puede consultar en la página web de esta entidad.

Que de conformidad con lo anterior, una vez revisado el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de papelería y útiles de oficina por parte de las Entidades Compradoras CCE-135-1-AMP-2014, cuyo objeto es: "a. La venta de papelería y útiles de oficina por parte de los proveedores. b. La compra de Papelería y Útiles de Oficina por parte de las Entidades Compradoras; c. Establecer las Condiciones para la Compra de Papelería y Útiles de Oficina al Amparo del Acuerdo Marco de Precios, y d. Establecer las condiciones cómo las Entidades Compradoras pueden vincularse al Acuerdo Marco de Precios", los ítems que se requieren dentro de los que están algunas referencias de toners, cartuchos y otros, no se están disponibles por este acuerdo marco, por lo que es necesario la adquisición de los mismos a través de Colombia Compra Eficiente mediante Grandes Superficies.

Lo anterior, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 86 del Decreto 1510 de

7



2013. Colombia Compra Eficiente recomienda ver la opción de compras en gran almacén en la Tienda Virtual del Estado colombiano en www.colombiacompra.gov.co.

Adicionalmente a través del documento denominado "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", establece las obligaciones del Gran Almacén, de la Entidad compradora y de Colombia compra eficiente, lo cual establece claramente las condiciones para la compra de los productos específicos a través de este portal.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

COLDEPORTES estableció los siguientes productos que serán suministrados por el proveedor que ofrezca el menor valor de los mismos:

No.	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	TV SAMSUNG 55" LED	UNIDAD	1

Plazo: -El plazo previsto para la entrega de los productos deberá ser máximo hasta el 15 de Septiembre de 2016.

Valor del contrato: Para la atención del compromiso se tiene previsto un valor de \$2.958.000 para la vigencia de 2016 incluido el valor del IVA.

CDP: Para la presente contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2216 de fecha 12 de Agosto de 2016, unidad ejecutora Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, por la suma de TRES MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.008.948), suscrito por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal de COLDEPORTES.

Atentamente,



JULIAN DAVID LÓPEZ-TENORIO
Secretario General

Elaboró: Parte Técnica: Hugo Alberto Muñoz Ruiz y William Hernando Rincón - Funcionarios GIT Gestión Administrativa
Parte Jurídica: Diana Carolina López Cortés Abogada Contratista - GIT Gestión Administrativa

Aprobó: Paola Villamizar Lamus - Coordinadora del GIT Gestión Administrativa



Sistema de Presupuesto
y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicita: MHmapaez
Unidad ó Subunidad: 01-430101
Ejecutora Solicitante:

MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

Fecha y Hora Sistema: 2016-09-13-4:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2216 de fecha 2016-08-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2816	Fecha Registro:	2016-09-13	Unidad y Subunidad	01-430101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COL DEPOSITOS		
Valor Inicial:	2.958.000,00	Valor Total Operaciones:		COP-Pesos	2.958.000,00	Tasa de Cambio:
				Saldo x Obligar:	2.958.000,00	0,00

Identificación:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta Bancaria	
Identificación:	51649242	Nombre:	ROLDAN GONZALEZ CLARA LUZ	Ordenador del Gasto	
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja Menor	
		Numero:		Cargo:	DIRECTOR
		Fecha de Registro:		Documento Soporte	
		Numero:		Tipo:	OTROS
		Fecha de Registro:		Tipo:	2016-09-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS		
					FECHA OPERACION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
01-430101	1-3-2-2-2 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	Nación	130000	CSF	2.958.000,00	2.958.000,00	2.958.000,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL					Total:	2.958.000,00	2.958.000,00

Objeto:

ORDEN DE COMPRA 10262 ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA LA REALIZACION DE REUNIONES Y EVENTOS EN LAS DIFERENTES AREAS.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-430101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL	2016-12-30	2.958.000,00	2.958.000,00	NINGUNO

[Firma]
FIRMADO RESPONSABLE(S)



EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA Y SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-AMP-GS No.10262/16, CONTRATO No.538/16 de COLDEPORTES, SUSCRITOS CON PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

CERTIFICA:

Que la compañía PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A., con Nit. No.830.037.946 cumplió con las obligaciones de la Orden de Compra No.10262/16, CONTRATO No.538/16, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA REALIZACION DE REUNIONES Y EVENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS", lo anterior, para el pago correspondiente de la factura de venta Nos.01-74961, por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.958.000), esta certificación no exonera al contratista de responder por futuras reclamaciones de acuerdo a las especificaciones contractuales.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2016, para dar cumplimiento con la forma de pago establecida, en la orden de compra No. 10262/16, contrato No.538/16 con afectación presupuestal a los siguientes rubros:

Numero Documento	Rubro.	Saldo por Utilizar	CDP
2816	1-3-2-2-2	2.958.000	2216
VALOR TOTAL....		2.958.000	

Así mismo se adjunta.

- Factura No. 01-74961 de 2016.
- Certificación de pago de parafiscales
- Acta de inicio
- Copia orden de compra No.10262/16
- Copia de certificación bancaria.

Paola Villamizar Lamus
PAOLA VILLAMIZAR LAMUS
Supervisor

Grupo de Gestión Administrativa – Almacén

Gr. G. Contratación
Recebido para tramite
Nombre: MANUEL P
Fecha: 30-09-16
Hora: 4:30





LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

NIT 830.037.946-3
Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
FAX 360 0885 A.A. 6210
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 041 del 30/01/2014
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA
RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR

FACTURA DE VENTA No.

01-74961
PAGINA: 1 DE 1

RESOLUCION DIAN NRO 310000092962 04/05/2016 DEL 43114 AL 1000000 HABILITA PAGINA: 1 DE 1

CLIENTE / ADQUIRENTE: INET COLOMBIANO DEL DEPORTE COLOMBIA
VENDEDOR: DEREGIA
FECHA EXPEDICION: 14 / 09 / 2016
FECHA VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2016
CONDICIONES DE PAGO: 70 DIAS

Table with columns: ITEM, CODIGO, DESCRIPCION, MARCA/AUTOR, NET, CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL. Row 1: 1, 8497323, TV 55" LED SAMSUNG UN55J6300AKZL, SAMSUNG (S), 511547, 1, 2.958.000,00, 2.958.000,00

SUB-TOTAL 2.958.000,00
BASE GRAVADA 2.550.000,00
BASE EXCLUIDA ,00
MAS IVA 16,00% 408.000,00
TOTAL 2.958.000,00

*** RESOLUCION NRO 310000092962 04/05/2016 DEL 43114 AL 1000000 HABILITA ***
*** COMO AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 010922 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 ***

REP. 10029913

DISCRIMINACION TARIFAS DE IVA
16,00 2.550.000

SEM: \$DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100

GOLDESPORTS 16-09-2016 16:07
Al Contstar Cibe Esta No.: 2016ER0011215 Fol: 4 Anex 0 PA 0
ORIGEN PANAMERICANA - PANAMERICANA
DESTINO 220 GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTION ADMINISTRATIVA HANCY PAD. A
VILLANAZAR LAMUS
ASUNTO REMITEN FACTURA N° 01-74961 X VALOR DE 2958.000
OBS SIN OBSERVACIONES

2016ER0011215

OBSERVACIONES
CC 10262

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

ecastali

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIA MES AÑO NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE FIRMA

PASADOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS. SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO. A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA

CUENTA No. DEL BANCO

C.I. No. 006029

ORIGINAL

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página 1 de 1

Concepto: 1001 INGRESO DE DEVOLUTIVOS POR COMPRA DE BIENES No: ININD- 25
 Proveedor/Funcionario: LIBRERIA Y PAPELERIA PANAMERICANA S.A. Fecha Exp.: 2016/09/30
 Número C.C.: 830037946 Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val Unitario	Val. Total
03ININD-110011625 1	2070059024-1	NUM PL: 25355	TELEVISOR DE 55" LED SAMSUNG/UN55J6300AKXZL	UNI	E	1.00	2,958,000.00	2,958,000.00

RESUMEN POR AGRUPACION

Agrupación	Nombre de la Agrupación	VALOR
207	EQUIPO DE COMUNICACION	2,958,000.00
TOTAL:		2,958,000.00

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

Cuenta	Nombre Cuenta	Debito	Credito
03ININD-110011625			
163504001207	EQUIPO DE COMUNICACION	2,958,000.00	0.00
240101001001	BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,958,000.00
TOTAL:		2,958,000.00	2,958,000.00

Valor en Letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE Total \$ 2,958,000.00

Observaciones: SG CONTRATO#538/2016 ORDEN COMPRA (CCF)#10262/16 FC
 VTA#01-74961 CERT/ADJ.

Recibió: Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES Cedula: 899999306 Firma _____	Elaboró: Nombre MARROQUIN MONCADA REYNEL Cedula: 79572882 Firma _____	Almacenista: Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO Cedula: 79489092 Firma _____
---	--	---

Registros Consultados : 1 Almacén: 1 ALMACEN 1 LOC. ALMACEN

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	272037
Número de orden de compra a modificar:	10262
Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-14 19:00:48

Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran (...)". En el caso concreto de la orden de compra 10262 de 2016 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que aparte de la entrega de los bienes (Televisor) por el proveedor, su ingreso al almacén de la entidad compradora y el pago de ésta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén con fecha del 30 de septiembre de 2016 y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a la factura presentada con sus respectivos soportes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL

Documento: 53.168.336 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

V.B. Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General

V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz - Coordinador GIT Contratación


V.B. Diego Fernando Valencia -Profesional Especializado GITContratación

Revisó Gina María Fernández Rodríguez, Contratista Equipo Liquidaciones GIT Contratación

Hugo Alberto Muñoz Ruiz – Supervisor

Firma

Firma 

Firma 

Firma 

Firma 